PRECIO: S/. 1.00

Diario El Clarín

Viernes 16 Mayo 2025

https://diarioelclarin.pe/ VALIENTE, VERAZ E INDEPENDIENTE AÑO XXVI - N° 7884

CONFIRMA SENTENCIA POR PECULADO DOLOSO CONTRA ALCALDE DE SAN JUAN DE CUTERVO

Funcionarios de la Municipalidad de San Juan de Cutervo fueron sentenciados por apropiarse ilegalmente de fondos públicos a través de pagos duplicados a obreros.

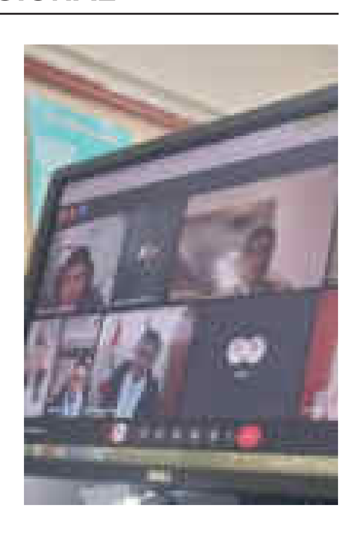
LOCAL

Decano nacional del colegio de Tecnólogos Médicos evalúa creación de carrera de tecnología médica en UNC



REGIONAL

Cutervo: 9 meses de prisión preventiva a dos jóvenes por presunto sicariato contra empresario



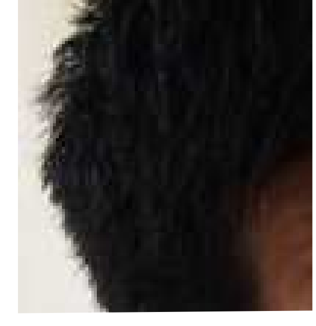
NACIONAL

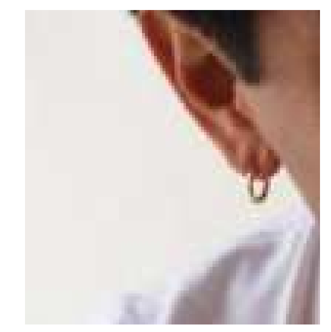
Es preocupante incremento de la pobreza en Cajamarca pese a su riqueza natural



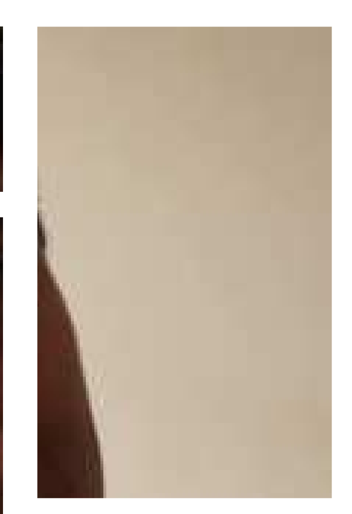


LA CORDURA ES UNA LOCURA







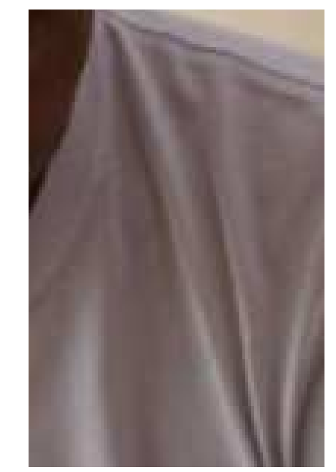


Psicólogo

Roli Marín Tapia







¿Te has preguntado alguna vez quiénes son realmente cuerdos? ¿Te has preguntado alguna vez quiénes son realmente locos? ¿Te has preguntado alguna vez si la cordura y la locura son antónimos? ¿Cuál sería el antónimo de locura? ¿Cuál sería el antónimo de cordura? ¿Te has preguntado alguna vez dónde viven los locos? ¿Te has preguntado alguna vez dónde viven los cuerdos?

En estos mundos, todo es confuso, incierto, pero no por una casualidad, sino porque la atracción y el movimiento de la vida, radica en su desconcierto, a veces, descomunal. En estos trayectos, aparecen un sinnúmero de interrogantes que no hacen más que trasladarnos a confrontarnos con nuestros mundos ominosos e insensatos. En estos viajes, la cordura resulta una imposición vejatoria y una invitación a dejar de ser nosotros mismos. Los cuerdos son educados, solemnes, incólumes, puros y sosegados. La cordura es una locura. La cordura convierte a las calles en recintos de tragedias jamás imaginadas, la cordura convierte a la existencia en un manicomio punitivo y virulento. La cordura convierte a la vida en razón, planes, proyectos, guías y manuales. La cordura delimita pueblos, dibuja conjuntos, excluye a unos e incluye a otros. Los cuerdos son dueños del mundo, pero, al mismo tiempo, propietarios de nada.

La cordura es cotidiana, ordinaria, formal, convencional, atrevida y opulenta. La cordura tiene instituciones, posee ingentes riquezas, dirige países, opina sobre los mundos y se ufana de su invencibilidad. La cordura es una locura inventada. La cordura ha levantado imperios, ha construido murallas, ha expandido las distancias entre humanos y ha desaparecido los sueños. La cordura ha intentado desparecer el misterio, la oscuridad, lo repentino, los riachuelos nítidos y frescos. La cordura pertenece a las mayorías. Entonces, ¿qué diremos de la locura?

La locura nos ha llevado a seguir siendo nosotros mismos, nos ha conducido a vivir de la espontaneidad y la repentización prístina. La locura nos ha permito vivir y convivir con nuestros mundos. La locura es mal educada, informal, impura y alborotada. La locura es cordura. La locura convierte a las calles en espacios de placer, tranquilidad y paz inusitadas, la locura transforma a la existencia en horizontes infinitos, pletóricos de vida. La locura convierte a la vida en sensación, en momentos extraordinarios, en instintos vitales. La locura no tiene fronteras, solo dibuja fragmentos. La locura no es dueña del mundo, pero posee y es propietaria de lo que han intentado robarnos: la vida.

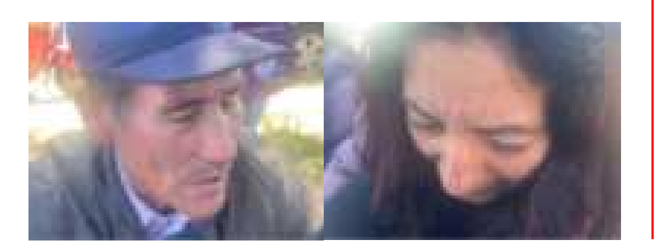
La locura es extraordinaria, pobre, rebelde y divina. La locura no tiene casa, no dirige nada, no opina sobre los mundos y se regocija de su fragilidad. La locura no es capaz de levantar ni siquiera un techo; construye y abre solo surcos, caminos para seguir acercándonos a lo que realmente nos pertenece. La locura siempre sueña. La locura disfruta con el misterio, se siente gozosa con la oscuridad y se sienta al costado de los riachuelos de agua cristalina y diáfana. La locura pertenece a las minorías. Tú, ¿prefieres ser cuerdo o loco? Yo prefiero una vida atractiva y encantadora…

JOVEN MADRE DE 18 AÑOS MUERE EN CIRCUNSTANCIAS SOSPECHOSAS

Yadira Milagritos Moreno Julón, una joven madre de 18 años, fue hallada sin vida la noche del último martes en la vivienda de su suegra, ubicada en Mollepampa Baja. Según su pareja, Cristian Yopla, él encontró el cuerpo colgado de una manguera en la puerta del cuarto que compartían. La joven fue llevada al hospital local, pero llegó sin signos vitales. Sus restos fueron trasladados a la morgue para la necropsia correspondiente.

La familia de Yadira ha expresado serias sospechas sobre su fallecimiento. Denuncian que la relación con Yopla estaba marcada por constantes peleas y violencia. Relataron que en una ocasión se separaron, pero él insistió en volver a convivir. La pareja tenía un bebé de apenas un año.

Ante estos hechos, los parientes de la joven exigen una investigación a fondo. Temen que se trate de un feminicidio y piden que el Ministerio Público y la Policía Nacional actúen con urgencia para esclarecer lo ocurrido y sancionar a los posibles responsables.



Sedacaj con la finalidad de mejorar la calidad de vida de la población cajamarquina, ejecuta la "Ampliación de Redes de alcantarillado Sanitario en La Paccha sector 23".

MÁS DE 500 FAMILIAS DE LA PACCHA CONTARÁN CON ALCANTARILLADO SANITARIO

La falta de desagüe en la población puede tener consecuencias graves en la salud, es por ello, que como parte del cierre de brechas en servicios básicos a la población, Sedacaj a través del Consorcio Valle Verde viene realizando la ampliación de redes de alcantarillado sanitario, beneficiando a las familias del jirón 21 de diciembre, Túpac Amaru, Prolongación Mariscal Cáceres, Psje. El Mirador, El Mirador, Psje. San Isidro, Sol Cajamarquino, Las Rocas, San Bartolo y Psje. Minchán, familias que por mucho tiempo esperaron este servicio y que ahora gracias a Sedacaj pronto podrán mejorar su calidad de vida.



Ramiro Mercado encargado de la supervisión de la obra, señaló que debido a la presencia de lluvias no se pudo avanzar de acuerdo a lo programado; sin embargo, actualmente se ha tomado la decisión de trabajar en 4 frentes, a fin de avanzar y culminar lo antes posible.

Por su parte el gerente de ingeniería de Sedacaj Luis Huamán indicó que la obra a la fecha muestra un avance del 80% y que para fines de mayo estará culminado procediendo a la recepción de dicha obra. Igualmente, dio a conocer que los vecinos beneficiados con este proyecto podrán acercarse a realizar sus trámites de solicitud del servicio aproximadamente en la primera semana del mes de junio.

Me declaro vecino de este distrito y me comprometo a trabajar más por Cajamarca y Los Baños del Inca", afirmó.

PREMIER ASUMIÓ COMPROMISO CON LOS BAÑOS DEL INCA CUANDO ERA MINISTRO

El actual presidente del Consejo de Ministros, Eduardo Arana Isa, asumió un compromiso con el distrito de Los Baños del Inca durante su gestión como ministro de Justicia y Derechos Humanos. Fue a fines de enero de este año, en el marco del "Quinto Debate Regional Descentralizado sobre la posible implementación de la pena de muerte al delito de violación sexual de menores de edad", realizado en Cajamarca.



Durante su visita, Arana expresó públicamente su respaldo al desarrollo del distrito. "Estoy aquí para decir que estamos comprometidos con el resurgimiento de Los Baños del Inca. Me declaro vecino de este distrito y me comprometo a trabajar más por Cajamarca y Los Baños del Inca", afirmó.

En reconocimiento a sus palabras, el alcalde Jaime Mantilla Silva, como anfitrión del evento, le otorgó una distinción como impulsor del desarrollo local.

Hoy, desde la Presidencia del Consejo de Ministros, Arana Isa tiene la posibilidad de convertir ese compromiso en acciones concretas. La actual gestión municipal considera prioritarios proyectos como la creación de un Centro de Emergencia Mujer, debido al elevado índice de violencia familiar, y la ejecución de obras viales como la vía Cerrillo–Huacataz y la construcción de pistas y veredas en Santa Bárbara y zonas periurbanas.

La Municipalidad Distrital de Los Baños del Inca ve en esta coyuntura una oportunidad clave para retomar el diálogo con el Ejecutivo y solicitar el respaldo necesario para avanzar con proyectos fundamentales para el desarrollo del distrito.



Cajamarca carece de tecnólogos médicos suficientes para cubrir la demanda en centros de salud y hospitales.

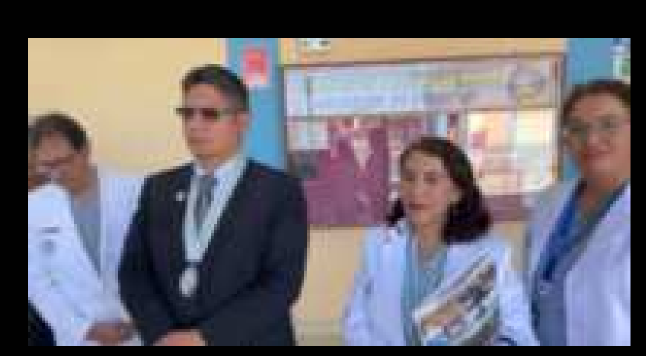
DECANO NACIONAL DEL COLEGIO DE TECNÓLOGOS MÉDICOS EVALÚA CREACIÓN DE CARRERA DE TECNOLOGÍA MÉDICA EN UNC

El decano del Colegio Médico del Perú, Wayner Sánchez García, visitó Cajamarca con el objetivo de evaluar la viabilidad de implementar la carrera de Tecnología Médica en la Universidad Nacional de Cajamarca (UNC).

Durante su visita, el decano destacó la urgente necesidad de formar profesionales en esta especialidad, debido a la gran brecha existente en la región. Señaló que Cajamarca carece de tecnólogos médicos suficientes para cubrir la demanda en centros de salud y hospitales.

La propuesta es respaldada por el Consejo Nacional de Médicos Tecnólogos y busca fortalecer el sistema de salud a través de la formación académica de calidad en esta área.

Las autoridades universitarias analizarán los pasos necesarios para concretar este proyecto.



Más que simples celebraciones religiosas o culturales, estas festividades constituyen expresiones profundas del sentido de pertenencia y comunidad.

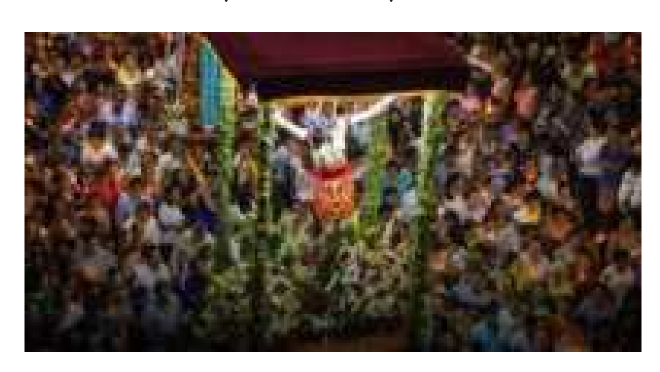
PLENO DEL CONGRESOAPRUEBA PROTECCIÓN DE FIESTAS PATRONALES EN CAJAMARCA

El Pleno del Congreso aprobó por mayoría el dictamen recaído en los proyectos de ley 2595/2021-CR, 2596/2021-CR y 4211/2022-CR, que declara de interés nacional la implementación de medidas de salvaguardia vinculadas a los usos, manifestaciones y expresiones culturales asociadas a las fiestas patronales del Señor de Huamantanga, en la provincia de Jaén; de la Virgen María, patrona de Chota, en la provincia de Chota; y del Señor de la Misericordia, del distrito de Tacabamba, también en la provincia de Chota, todas ellas festividades del departamento de Cajamarca.

La propuesta legislativa, impulsada por los congresistas Segundo Quiroz Barboza (BMCN) y Héctor Acuña Peralta (HD), obtuvo 104 votos a favor, cero en contra y dos abstenciones.

Durante la sustentación del dictamen, el congresista Edgard Reymundo Mercado (BDP), presidente de la Comisión de Cultura y Patrimonio Cultural, señaló que la propuesta recoge y valora las expresiones culturales de estas fiestas patronales, que promueven el respeto hacia los diversos modos de vida y contribuyen a enfrentar los efectos de la globalización cultural y la occidentalización que amenazan con uniformar nuestras identidades.

Indicó que, más que simples celebraciones religiosas o culturales, estas festividades constituyen expresiones profundas del sentido de pertenencia y comunidad. "Unen a los pueblos alrededor de una espiritualidad compartida y representan valores religiosos, historia y cosmovisión local", afirmó.



CAJAMARCA SUPERA META DE LA SEMANA DE VACUNACIÓN EN LAS AMÉRICAS

Provincias de San Miguel y Cajabamba superaron meta con más de 200 %.

Cajamarca superó la meta de la Semana de Vacunación en las Américas al aplicar 55,077 dosis en las trece provincias que conforman esta región, siendo las jurisdicciones de San Miguel y Cajabamba con mayor desempeño al superar 200 % en la jornada de inmunización, informó la Dirección Regional de Salud (Diresa).

La meta establecida en la campaña de vacunación fue de 38,910 dosis. "Hemos superado esa cifra en dos semanas de inmunización", dijo Jonathan Huamán Medina, coordinador regional de Inmunizaciones de la Diresa Cajamarca, al destacar la labor del personal de salud con más de 500 brigadas que recorrieron la región casa por casa.

El funcionario reveló que se aplicaron 18 tipos de vacunas para 28 tipos de enfermedades: sarampión, tétano, influenza, hepatitis B, neumococo, rotavirus y fiebre amarilla en las provincias de Jaén y San Ignacio, virus de papiloma humano, entre otras enfermedades comunes en Cajamarca.



Comentó que la Semana de Vacunación en las Américas se programa con el propósito de cerrar la brecha de vacunas del calendario regular porque año tras año se va jalando una pequeña brecha y con esta jornada se buscar acortar, lograr el objetivo de la meta establecida, inmunizando a todas las edades: desde el recién nacido hasta el adulto mayor.

En otro momento, Huamán indicó que aún existe renuencia en algunos padres de familia, especialmente jóvenes que tienen temor a la vacuna. Esto sucede en las grandes ciudades como Cajamarca y Jaén. "Es por desconocimiento o influencia de los grupos antivacunas, pero gracias a las brigadas se está concientizando a la población y la brecha se está acortando".

El coordinador regional de Inmunizaciones de la Diresa afirmó que las primeras provincias en alcanzar la meta durante la primera semana de vacunación fueron San Miguel y Cajabamba. "Es una meta baja comparada con las grandes ciudades como Jaén, San Ignacio, Cajamarca, Cutervo y Bambamarca que mueven el indicador", puntualizó.



MINISTERIO PUBLICO
INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FOR

CERTIFICADO DE NECROPSIA

EL MEDICO QUE SUSCRIBE CERTIFICA :
Que el Dia 13 de Mayo de 2025 fue necropsiado en
el cadaver de : CUBAS MUNDACA, EDEN SALOMON
Registrado con el N° : 2025010101001439
Cuya causa de Muerte es :
ASFIXIA MECANICA POR COMPRESION CERVICAL

Testigos señalan que el joven, en aparente estado de ebriedad, fue contenido por la policía, pero la intervención terminó con su trágica muerte.

CUTERVINO MUERE EN EXTRAÑAS CIRCUNSTANCIAS EN UN HOSTAL

Una lamentable noticia ha conmocionado a los pobladores de Paric, distrito de Querocotillo, en la provincia de Cutervo. Edin Cubas Mundaca, un joven mototaxista de 30 años, falleció en circunstancias aún no esclarecidas dentro del hostal JS, en San Juan de Lurigancho, Lima. El hecho ocurrió tras una reunión con su pareja, Estela, con quien habría sostenido una fuerte discusión en la habitación 402. Testigos señalan que el joven, en aparente estado de ebriedad, fue contenido por la policía, pero la intervención terminó con su trágica muerte.

El certificado de necropsia ha revelado que Edin murió por asfixia mecánica por compresión cervical, lo que ha generado una ola de indignación entre sus familiares, quienes responsabilizan a los efectivos de la comisaría de La Huairona. La fiscalía ya ha intervenido, lacrando las cámaras del establecimiento mientras se desarrolla la investigación. Desde Cutervo, sus seres queridos exigen justicia y el esclarecimiento de lo ocurrido con el joven que partió de su tierra en busca de un mejor futuro.



José Néstor Vásquez Arenas y Anthony Smith Bustamante Heredia, son investigados por su presunta participación en el asesinato del empresario José Félix Espinoza Cubas.

CUTERVO: 9 MESES DE PRISIÓN PREVENTIVA A DOS JÓVENES POR PRESUNTO SICARIATO CONTRA EMPRESARIO

El Juzgado Penal de Investigación Preparatoria de Cutervo, a cargo del magistrado David Pérez Reyes, dictó nueve meses de prisión preventiva contra José Néstor Vásquez Arenas (21) y Anthony Smith Bustamante Heredia (18), investigados por su presunta participación en el asesinato del empresario José Félix Espinoza Cubas (54). El crimen ocurrió el pasado 26 de marzo al interior de la tienda de ropa “El Fabricante”, ubicada en el Jr. Progreso 255, un hecho que conmocionó a la población cutervina. Vásquez Arenas, sindicado como el presunto autor de los disparos, continúa prófugo y es intensamente buscado por la Policía Nacional del Perú.



En el mismo proceso, se dispusieron medidas restrictivas contra Consuelo Erla Heredia Castro (37), madre de uno de los implicados. La investigación, liderada por la unidad de Homicidios de la PNP Cajamarca, permitió reunir elementos de convicción que vinculan directamente a los acusados con el delito de sicariato. Anthony Smith fue trasladado al penal de Jaén, mientras continúan las diligencias para ubicar a Vásquez Arenas. Las autoridades aseguran que seguirán firmes en la lucha contra el crimen organizado en la región.

Funcionarios de la Municipalidad de San Juan de Cutervo fueron sentenciados por apropiarse ilegalmente de fondos públicos a través de pagos duplicados a obreros.

CONFIRMA SENTENCIA POR PECULADO DOLOSO CONTRA ALCALDE DE SAN JUAN DE CUTERVO



La Corte Superior de Justicia de Lambayeque ratificó la condena contra dos exfuncionarios de la Municipalidad Distrital de San Juan de Cutervo, en la región Cajamarca, por el delito de peculado doloso. Ambos fueron hallados culpables de apropiarse ilegalmente de fondos públicos mediante pagos duplicados a obreros de una obra municipal.

El entonces tesorero y actual alcalde distrital de San Juan de Cutervo, Edgar Iván Torres Tarrillo fue sentenciado a 4 años de prisión efectiva, y el jefe de infraestructura, Darwin Mondragón Altamirano, a 3 años. Ambos deberán pagar una reparación civil de S/ 10 mil al Estado, además de otras sanciones administrativas.

Según la investigación, los funcionarios falsificaron planillas e incluyeron nombres repetidos de trabajadores ya pagados, con el fin de cobrar indebidamente más de S/ 1,700. La sala concluyó que hubo intención dolosa y beneficio personal, afectando directamente una obra pública de impacto social.

MIMP REAFIRMA COMPROMISO PARA QUE LAS FAMILIAS VIVAN CON DIGNIDAD, BIENESTAR Y ESPERANZA

En el Día Internacional de las Familias, que se conmemora cada 15 de mayo, el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP), hice un llamado a los hogares peruanos para que sigan brindando afecto, cuidado y protección que cada integrante necesita, relacionándose con respeto, buen trato, solidaridad, gratitud, tolerancia y amor, para hacer de las familias, el mejor lugar para vivir.

"Hoy más que nunca, reafirmamos nuestro compromiso de trabajar sin descanso para que todas las familias del Perú vivan con dignidad, bienestar y esperanza. Desde el Estado, impulsamos políticas públicas, programas y servicios que promuevan la inclusión, la igualdad de oportunidades y la protección de la población vulnerable. Y lo hacemos en articulación con los distintos niveles de gobierno, pero, sobre todo, con ustedes, ciudadanos y ciudadanas comprometidos con un mejor país", señaló la ministra Fanny Montellanos.

El Mimp destacó que el fortalecimiento de las familias es el principal mecanismo para la prevención primaria de los riesgos que actualmente afectan a la sociedad, y reafirmó el compromiso del sector para seguir trabajando en ese objetivo, mediante políticas, estrategias y servicios públicos de calidad, en forma articulada con los Ministerios, Gobiernos Regionales, Gobiernos Locales, organismos públicos y la ciudadanía.

"Queremos transmitirles el compromiso del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables con las familias, en especial con las más vulnerables, aquellas que tienen entre sus integrantes a niños, adolescentes, mujeres, personas adultas mayores, personas con discapacidad y también jóvenes", destacó el viceministro de Poblaciones Vulnerables, Carlos Vilela.

Desde el sector, también se trabaja por la mejora de la cobertura y calidad de los servicios públicos para el fortalecimiento de las familias, a fin de expandir su intervención para una atención oportuna y adecuada.

Se busca promover y definir una Política Nacional Multisectorial para el Fortalecimiento de las Familias, con el objetivo de contribuir al ejercicio de sus derechos, desarrollo y bienestar integral de las personas, en todo su curso de vida, así como en la creación de un Sistema Nacional de Cuidados, teniendo en cuenta las necesidades de los integrantes de las familias, en especial de las personas más vulnerables como son las niñas, niños, adolescentes, personas adultas mayores y personas con discapacidad.

En esa línea se impulsarán intervenciones orientadas a promover una crianza positiva, comunicación asertiva, paternidades activas y corresponsables, relaciones familiares igualitarias y libres de violencia, corresponsabilidad familiar, conciliación de la vida laboral y familia, entre otras, a fin de contribuir en el ejercicio de los derechos de las personas, el bienestar familiar y el desarrollo del país.



El anuncio se realizó durante la participación del señor canciller en la reunión de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños.

GOBIERNO DEL PERÚ SALUDA LA EXENCIÓN DE VISADO POR PARTE DE LA REPÚBLICA POPULAR CHINA



El Gobierno del Perú expresó su complacencia por la decisión de la República Popular China de eximir del requisito de visado a los ciudadanos peruanos que deseen ingresar a su territorio por motivos de turismo, negocios o tránsito, por un periodo de hasta 30 días.

El anuncio se realizó durante la participación del señor canciller en la reunión de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) celebrada recientemente en Beijing, y representa uno de los principales logros diplomáticos obtenidos durante dicho encuentro.

Esta importante medida, que empezará a regir desde el 1 de junio hasta el 31 de mayo de 2026, ha sido posible gracias a las gestiones realizadas por la Cancillería peruana a través de nuestra Embajada en Beijing, y responde a una solicitud formulada oficialmente por el Gobierno del Perú.

Cabe destacar que el Perú forma parte del primer grupo de países latinoamericanos incluidos en este proyecto piloto de exoneración del requisito de visa, junto con otras naciones de la región, lo que refleja el alto nivel de confianza y cooperación que caracteriza la relación bilateral entre Perú y China.

Esta exención de visado fortalecerá los vínculos de intercambio cultural y turístico entre Perú y China, y contribuirá a profundizar las ya estrechas relaciones de amistad y cooperación existentes entre ambos países, en beneficio mutuo de sus pueblos.

El Gobierno del Perú reafirma su compromiso con la promoción de una política exterior que facilite la conectividad, el desarrollo económico y el acercamiento entre las naciones, en un marco de respeto, reciprocidad y cooperación.

Desde su lanzamiento, en enero 2024 al 14 de este mes, el número de partidas visualizadas de manera gratuita por los usuarios asciende a 9 millones 754,194.

SUNARP AMPLÍA A 5 VISUALIZACIONES DE PARTIDAS REGISTRALES POR CONOCE AQUÍ



A partir de hoy, los ciudadanos que quieran acceder al servicio gratuito Conoce Aquí de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos (Sunarp) podrán hacerlo previo uso de la 'Plataforma de Autenticación de la Identidad Digital Nacional ID-PERÚ' del Reniec, con el fin de validar la identidad digital de los usuarios.

La Resolución N° 00066-2025-Sunarp/SN, publicada en el Diario Oficial El Peruano, dispone además la ampliación de hasta cinco consultas de partidas registrales por día respecto a cada ciudadano que, mediante su Documento Nacional de Identidad (DNI) y conforme al proceso de identificación digital.

El mencionado servicio facilita los trámites que pretenda realizar el ciudadano respecto a sus derechos inscritos, especialmente de carácter notarial, financiero o municipal, accediendo a información registral en tiempo real; de manera que, conociendo el contenido de su partida, solicite el certificado registral respectivo evitando incurrir en errores, con los costos en tiempo y dinero que ello significa.

Adicionalmente, podrá conocer si quien vende una casa, departamento, terreno o vehículo es el verdadero propietario del bien, además de características relevantes como anotaciones de embargo, gravámenes, facultades de los apoderados y/o gerentes de empresa. Esta información brinda mayor seguridad a las transacciones comerciales que se realizan en el país.

Desde su lanzamiento en enero 2024 al 14 de mayo del presente año, el número de partidas visualizadas de manera gratuita por los usuarios asciende a los 9 millones 754,194, a escala nacional.

Ante el recorte del presupuesto anual, sostuvo.

CONTRALOR AFIRMA QUE INSTITUCIÓN ENTRARÍA EN CRISIS EN AÑO PREELECTORAL



La Contraloría General de la República podría entrar en una crisis institucional ante el recorte del presupuesto anual, que se presenta en un contexto de mayor necesidad de control gubernamental en pleno año preelectoral, afirmó el titular de dicha entidad, César Aguilar.

En ese sentido, precisó que este recorte no permitiría garantizar la continuidad operativa y funcionamiento en gastos relacionados a las auditorías y servicios de control específico en todo el territorio nacional.

"Ante esta preocupante situación, resulta claro que la independencia de nuestra entidad fiscalizadora superior para ejercer su mandato constitucional de manera plena, y contribuir al uso eficiente de los recursos públicos en beneficio de todos los peruanos, se está viendo restringida por las severas limitaciones presupuestarias", dijo.

En conferencia de prensa, recordó que, desde el inicio de su gestión se realizó un análisis de la situación presupuestal y del estatus contractual del personal que labora en la Contraloría, lo que generó particular preocupación con respecto al déficit de recursos en el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) para el año 2025.

En ese momento, se advirtió expresamente que la reducción del presupuesto institucional en más de 600 millones de soles con respecto al Presupuesto Institucional Modificado del 2024 pone en riesgo las metas de los servicios de control gubernamental a consecuencia de la necesidad de reducciones drásticas de personal y limitaciones operativas.

Como resultado de no recibirse estos recursos adicionales, al finalizar marzo de 2025, la Contraloría se vio forzada a no renovar los contratos de 2,750 trabajadores vinculados bajo el régimen laboral a plazo determinado, con lo que se perdió el 31.65 % de su personal afectando su capacidad operativa para realizar labores de control.

Esta situación constituiría una grave vulneración de la capacidad institucional para realizar su labor de control de los recursos públicos de una manera independiente.

Sin embargo, aun con esta severa contracción en su capacidad operativa, los recursos presupuestales con los que dispone actualmente la Contraloría siguen siendo insuficientes para garantizar la continuidad de sus operaciones, que se aproxima a un punto crítico.

Defensa de Bettsy Chávez Chino presentó recurso solicitado para separar a jueza Norma Carbajal Chávez en juicio oral que enfrenta.

FALLO SOBRE RECUSACIÓN CONTRA MAGISTRADA EN CASO CASTILLO SE CONOCERÁ MAÑANA

La Sala Penal Especial de la Corte Suprema, a cargo del juicio oral contra Pedro Castillo Terrones y otros por el delito de rebelión, dará a conocer mañana, a las 09:00 horas, su fallo respecto a la recusación presentada contra la magistrada Norma Carbajal Chávez, integrante de este colegiado.

Así lo anunció el presidente del referido tribunal, el juez supremo José Neyra Flores, al finalizar la sesión de hoy, luego de escuchar los alegatos de recusación presentados por la misma Bettsy Chávez Chino, quien demandó separar a la magistrada por tres incidencias como directora de debates.

Concluido los alegatos de la expremier en la gestión presidencial de Castillo Terrones, hizo también el uso de la palabra el fiscal Edward Casaverde Trujillo, el procurador público Víctor Chumpitaz Chumpitaz, así como el abogado defensor del exmandatario, Ricardo Hernández Medina.

El representante del Ministerio Público y de la procuraduría solicitaron declarar infundado el pedido de exparlamentaria, mientras que el letrado Hernández Medina respaldó la recusación presentada.

También, hizo uso de la palabra la magistrada Carbajal Chávez, quien sustentó sus alegatos de defensa a través de los cuales solicitó al tribunal declarar infundado el pedido en su contra.

El recurso de recusación será resuelto por Neyra Flores, junto a Iván Guerrero López (integrante del colegiado) y Ángela Bascones Gómez Velásquez, convocada para resolver la recusación.

Esta última magistrada reemplazó al juez Segismundo León Velasco, que había sido convocado para tal fin, pero por motivos familiares (fallecimiento de su señora madre) no pudo integrar el colegiado para resolver la recusación.



PCM remarcó que las medidas estarían orientadas a mejorar el gran trabajo realizado por su antecesor.

NECESITAMOS HACER NUEVOS CAMBIOS EN LA POLÍTICA DE GOBIERNO

El presidente del Consejo de Ministros, Eduardo Arana, anunció que se realizarán cambios en la política de Gobierno antes de su presentación ante el Congreso para solicitar el voto de confianza. Señaló que tiene un plazo de 30 días, según la Constitución, para definir estos ajustes, aunque no adelantó detalles. Indicó que los cambios buscarán mejorar el trabajo de su antecesor, Gustavo Adrianzén, y que definirá los ejes de su gestión tras dialogar con los ministros.

Arana también se refirió al próximo viaje de la presidenta Dina Boluarte al Vaticano, destacando que será una oportunidad para mostrar al Perú como un país con estabilidad económica y potencial para atraer inversiones.

Estas declaraciones las brindó tras una reunión con la Asamblea Nacional de Gobiernos Regionales, con quienes coordina acciones para fortalecer el trabajo en las regiones.

Casi la mitad de los cajamarquinos viven en condiciones de pobreza, en contraste con la tendencia nacional que ha mostrado una leve mejora en los últimos años.

ES PREOCUPANTE INCREMENTO DE LA POBREZA EN CAJAMARCA PESE A SU RIQUEZA NATURAL



Cajamarca enfrenta una situación alarmante en materia de pobreza. Según el último informe del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), al cierre del año 2024 la pobreza en la región se incrementó en 0,5%, alcanzando el 45% de su población. Esta cifra significa que casi la mitad de los cajamarquinos viven en condiciones de pobreza, en contraste con la tendencia nacional que ha mostrado una leve mejora en los últimos años.

Miguel Castilla, exministro de Economía y Finanzas, calificó la situación como preocupante, especialmente considerando que Cajamarca es una región rica en recursos naturales. "La paradoja es evidente: mientras la región posee importantes activos, como minería y agricultura, su población mayoritariamente rural no ve reflejado ese potencial en una mejora de su calidad de vida", expresó. Castilla atribuye esta desconexión en parte a una deficiente gestión de los tres niveles de gobierno nacional, regional y local, que no han logrado atender adecuadamente las necesidades básicas de la población.

En los últimos cuatro años se han destinado más de 5 mil millones de soles a atender sectores como educación y salud en Cajamarca, pero los indicadores en salud y nutrición, como la anemia, han mostrado retroceso. Esto pone en duda la eficiencia del gasto público y apunta a una necesidad urgente de mejorar de las capacidades en gestión pública en la región. "No se trata solo de invertir, sino de gestionar bien. Cajamarca tiene una economía vigorosa, pero carece de una administración que la traduzca en desarrollo para su gente", señaló Castilla.

El exministro también destacó que la reducción de la pobreza en el Perú ha estado ligada en un 80% al crecimiento económico, el cual se ha visto afectado por la caída de la inversión minera. Mientras hace una década los proyectos mineros inyectaban alrededor de 9 mil millones de soles anuales al país, hoy esa cifra se ha reducido a la mitad. Esta desaceleración se traduce en menor crecimiento económico y, por ende, en mayores dificultades para reducir la pobreza, concluyó.

El lanzamiento se realizará el lunes 19 de mayo, a las 10:00 de la mañana en el auditorio del Gobierno Regional, donde se dará a conocer las bases del fondo concursable.

DESTINARÁN 23 MILLONES PARA PROCOMPITES

Con el objetivo de promover los cultivos de diferentes cadenas productivas, el Gobierno Regional Cajamarca destinará más de 23 millones de soles a concurso Procompite en el 2025.

Las cadenas productivas priorizadas son: maíz morado, café, cacao, palta, arroz, piña, granadilla, leche, cuy, apicultura, panela, derivados lácteos, taya, carpintería, bambú, textilería, cerámica, tallado en piedra, peces tropicales y trucha.

El lanzamiento se realizará el lunes 19 de mayo, a las 10:00 de la mañana en el auditorio del Gobierno Regional, donde se dará a conocer las bases del fondo concursable.





Karina Amoroto, resaltó el trabajo articulado con organizaciones de base de comunidades como Cajamarca, La Encañada y Baños del Inca.

PROMUEVEN INCLUSIÓN FINANCIERA Y EL EMPRENDIMIENTO EN COMUNIDADES

La Asociación Los Andes de Cajamarca (ALAC) – Newmont Yanacocha continúa fortaleciendo el acceso a servicios financieros y la formación empresarial de emprendedores en la región. Karina Amoroto, coordinadora del Programa de Inclusión Financiera, resaltó el trabajo articulado con organizaciones de base de comunidades como Cajamarca, La Encañada y Baños del Inca.

"Estamos trabajando los fondos concursables con las organizaciones de base, lo que permite fomentar y desarrollar capacidades en las comunidades para generar autonomía", señaló Amoroto. Esta iniciativa busca empoderar a los productores y facilitar su participación activa en la economía.

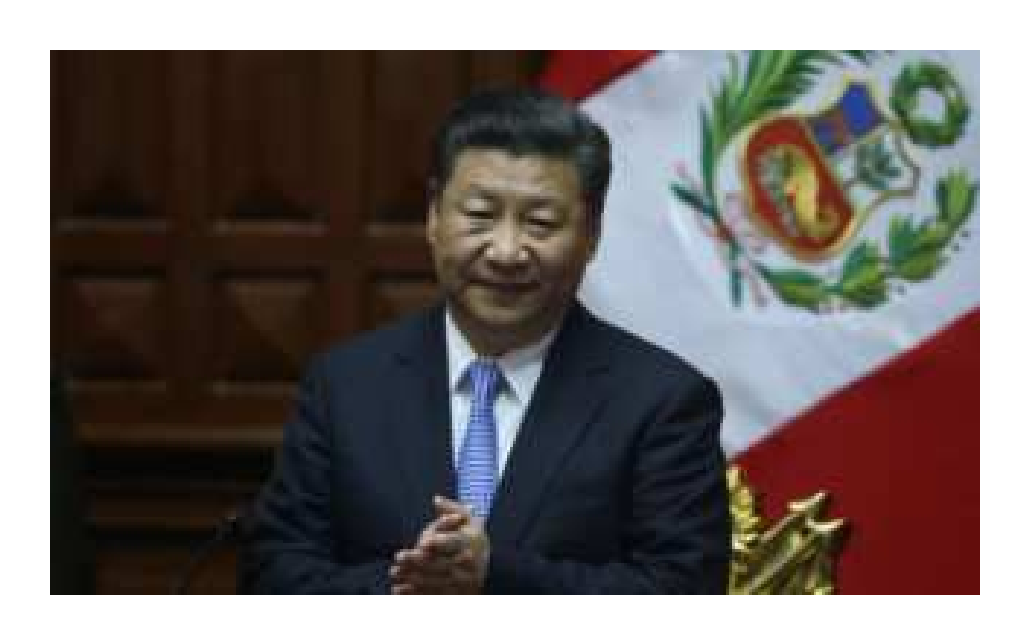
Uno de los pilares del programa es el impulso de las UNICAS, mediante el cual se espera beneficiar a unas cuatro mil familias. A través de este mecanismo se promueve la educación financiera y se brinda acompañamiento para que las organizaciones puedan tomar decisiones económicas sostenibles.

Amoroto también destacó que el enfoque del programa va más allá de lo económico. "No solo buscamos fortalecer el aspecto financiero, sino también el desarrollo humano, promoviendo valores como la responsabilidad, el liderazgo y la sostenibilidad", expresó.

El Gobierno de Tel Aviv prometió responder a estas agresiones "en el momento y lugar" más conveniente, incluyendo así la posibilidad de una represalia contra Irán.

ISRAEL INTERCEPTÓ OTRO MISIL PROVENIENTE DE YEMEN SIENDO EL TERCER ATAQUE DE LOS HUTÍES EN POCOS DÍAS

El Ejército de Israel interceptó este jueves 15 de mayo un nuevo misil proveniente de Yemen, el tercero lanzado por los hutíes en tres días. Las alarmas de emergencia se encendieron de manera preventiva en varios puntos del país ante la detección del proyectil enemigo, aunque pocos minutos más tarde, el sistema de defensa logró interceptarlo y neutralizarlo. El servicio de emergencias Magen David Adom no reportó víctimas graves, únicamente unos pocos casos de heridos al intentar ponerse a resguardo o ataques de ansiedad. Los rebeldes hutíes han intensificado sus ofensivas contra el Estado judío en las últimas dos semanas, con varios proyectiles lanzados sobre zonas civiles, aunque en su mayoría se trató de intentos frustrados por parte de los terroristas pro iraníes. De hecho, la víspera, las Fuerzas de Defensa ya habían informado de otro misil disparado contra su territorio que, nuevamente, logró ser interceptado a tiempo. "Tras las sirenas que sonaron hace poco en varias zonas de Israel, fue interceptado un misil lanzado desde Yemen", indicó el Ejército en un breve mensaje. Si bien las FDI suelen ser exitosas en sus operaciones de defensa aérea, a principios de mayo los hutíes lanzaron un proyectil sobre el Aeropuerto Internacional Ben Gurion, que no logró ser neutralizado a tiempo e impactó en sus inmediaciones, por primera vez desde el inicio de la guerra, en octubre de 2023. Afortunadamente, pese a tratarse de una zona con gran flujo de civiles, no se lamentaron víctimas ni daños considerables, aunque sí se produjo un profundo cráter en una de las rutas cercanas. Ante el aumento de las agresiones contra su país, el Ejército ordenó la evacuación urgente y "hasta nuevo aviso" de los puertos yemeníes de Ras Isa, Hodeida y Salif, anticipando así ataques sobre estas posiciones. A la par, el primer ministro Benjamin Netanyahu lanzó una advertencia al enemigo, incluyendo Irán, su principal promotor, y lo instó a prepararse para recibir una respuesta a la altura de sus ofensivas. "Los ataques de los hutíes provienen de Irán. Israel responderá al ataque hutí contra nuestro principal aeropuerto, en el momento y lugar que elijamos", aseguró el mandatario, mientras que su ministro de Defensa, Israel Katz, sumó que "quien nos ataque, recibirá una respuesta siete veces más fuerte". Estados Unidos, por su parte, se refirió la víspera a la situación en la zona y reconoció que, pese a haber alcanzado un acuerdo de alto el fuego con los terroristas, el grupo yemení aún representa una amenaza para la región y, por tanto, apoyó el derecho de Tel Aviv a defenderse. Los combatientes planten "legítimas preocupaciones de seguridad", comenzó diciendo la embajadora de Washington ante la ONU, Dorothy Shea, antes de precisar que la Administración de Donald Trump "apoya el derecho de Israel a la autodefensa contra grupos terroristas apoyados por Irán".



China anunció este jueves 15 de mayo que, a partir del 1 de junio de 2025, los ciudadanos de Perú podrán ingresar a su territorio sin necesidad de visado para estancias de hasta 30 días. Esta exención también aplicará para los países de Argentina, Chile, Brasil y Uruguay. El portavoz del Ministerio de Exteriores chino Lin Jian confirmó este jueves los detalles de la medida, que había sido adelantada por el presidente, Xi Jinping, durante la reciente cumbre ministerial China–Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (Celac). Según Lin, la política estará vigente hasta el 31 de mayo de 2026 y permitirá a los titulares de pasaportes ordinarios viajar al país asiático por motivos de turismo, negocios, visitas familiares, intercambios culturales o tránsito. El objetivo, afirmó el vocero, es "facilitar aún más los intercambios entre pueblos y fomentar la cooperación amistosa". Lin aseguró que China "seguirá ampliando su política de apertura" y dio la bienvenida a más ciudadanos latinoamericanos para que "visiten, exploren y experimenten la vitalidad y diversidad" del país. La iniciativa se enmarca en una serie de pasos adoptados por Pekín desde 2023 para reactivar el turismo y los vínculos internacionales tras el prolongado cierre de fronteras por la pandemia. China ya había extendido de 15 a 30 días el periodo de exención de visado para países como España y ha firmado acuerdos de exención recíproca con otra veintena de Estados. Actualmente, China es el principal socio comercial de países como Brasil, Chile y Perú, y ha incrementado su presencia en América Latina a través de proyectos de infraestructura y comercio vinculados a su iniciativa de las Nuevas Rutas de la Seda.

Peruanos podrán ingresar solo con su pasaporte por motivos de turismo, intercambios culturales o negocios.

CHINA CONFIRMA QUE NO PEDIRÁ VISA PARA CINCO PAÍSES MÁS DE AMÉRICA LATINA ENTRE ELLOS PERÚ

Los accidentes carreteros en México se han multiplicado en los últimos años. Las causas principales son el mal estado de los vehículos, la imprudencia o el cansancio de los conductores.

MUEREN 21 PERSONAS EN ACCIDENTE CARRETERO EN EL CENTRO DE MÉXICO

Al menos 21 personas murieron y varias más quedaron lesionadas el pasado miércoles 14 de mayo debido a un violento accidente de carretera que involucró a un tráiler y a un autobús de pasajeros en el estado mexicano de Puebla (centro), según informaron las autoridades. El siniestro, en el que también resultó afectada una camioneta, ocurrió en horas de la mañana en una vía de dos carriles que comunica a ese estado con el de Oaxaca (sur). "En el accidente estuvieron involucrados tres vehículos, con un saldo preliminar de 18 personas fallecidas en el lugar y tres más que perdieron la vida en el hospital", dijo a periodistas el secretario de Gobernación (Interior) de Puebla, Samuel Aguilar. El funcionario no precisó el número de lesionados, pero señaló que eran atendidos en hospitales de la zona. Los accidentes carreteros en México se han multiplicado en los últimos años. Las causas principales son el mal estado de los vehículos, la imprudencia o el cansancio de los conductores. El 23 de marzo pasado, 12 personas murieron y otras cuatro resultaron heridas cuando una camioneta con 16 pasajeros cayó a un barranco en el estado de Nuevo León (norte). Además, en uno de los incidentes más trágicos en lo que va de este año, el choque entre un camión de carga y un autobús causó la muerte de 38 personas en el estado de Campeche (sureste) el 8 de febrero.



Karu puriy (TURISMO)

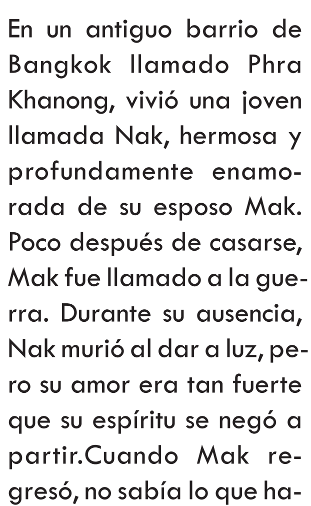
Islas Feroe, Dinamarca

Las Islas Feroe son un archipiélago volcánico situado en el Atlántico Norte entre Escocia, Islandia y Noruega. Aunque forman parte del Reino de Dinamarca, son muy poco conocidas como destino turístico y ofrecen paisajes naturales espectaculares.



Willakuy (CUENTO)

La leyenda de Mae Nak Phra Khanong



En un antiguo barrio de Bangkok llamado Phra Khanong, vivió una joven llamada Nak, hermosa y profundamente enamorada de su esposo Mak. Poco después de casarse, Mak fue llamado a la guerra. Durante su ausencia, Nak murió al dar a luz, pero su amor era tan fuerte que su espíritu se negó a partir.Cuando Mak regresó, no sabía lo que había pasado. Nak, convertida en fantasma, lo recibió como si nada hubiera ocurrido. Los vecinos, horrorizados al ver a Mak viviendo con una muerta, intentaron advertirle, pero Nak los aterrorizaba o los hacía desaparecer.El hechizo se rompió cuando un día, mientras Nak cocinaba, se le cayó una lima al suelo. Para recogerla, estiró el brazo varios metros… revelando su verdadera forma. Mak, con el corazón roto y aterrorizado, huyó al templo, donde los espíritus no pueden entrar.Finalmente, un monje poderoso logró calmar a Nak, que entre lágrimas aceptó dejar este mundo. Su espíritu fue encerrado en una urna mágica que, según la leyenda, todavía está guardada en el templo Wat Mahabut, donde la gente acude a rezarle y pedirle favores, especialmente sobre el amor.

1929.- Nace en Lima, Alberto "Toto" Terry, "La Saeta Rubia", ex-futbolista peruano, histórico volante de la Selección Peruana y uno de los grandes ídolos del club Universitario de Deportes.

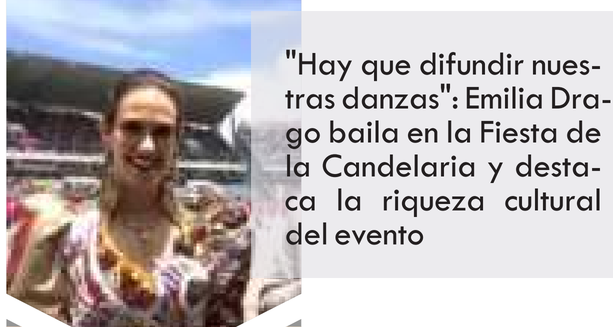
1945.- Muere el Ing. Carlos Lissón Beingolea, creador de la clasificación de los minerales atendiendo a los caracteres microscópicos de su textura, naciendo así la micro petrografía en el Perú y América Latina. Presidente fundador de la Sociedad Geológica del Perú.

1959.- Nace el jugador Luis Alberto Reyna, ex futbolista del Sporting Cristal.

2008.- Se inaugura en Lima la V Cumbre de América Latina, el Caribe y la Unión Europea (ALC-UE Perú) en la que participan cerca de 60 Presidentes y Jefes de Estado, y cuyos temas son la cohesión social y el cambio climático.

Shuc P'unchaw (UN DÍA)

FASTER



"Hay que difundir nuestras danzas": Emilia Drago baila en la Fiesta de la Candelaria y destaca la riqueza cultural del evento

Taylor Swift fue abucheada en el Super Bowl 2025

Lady Gaga conmueve con 'Hold My Hand' antes del Super Bowl 2025 en honor a las víctimas de recientes tragedias en EE.UU.

Kendrick Lamar en el Super Bowl 2025: cantó 'Not Like Us', Samuel L. Jackson de invitado

Stitch irrumpió y desató el caos en el Super Bowl 2025 para promocionar el live action

Taylor Swift llega al Super Bowl 2025 para apoyar a Travis Kelce y luce un collar con la letra "T"

"Tenemos que darle crédito": dueño de los Chiefs señala que Taylor Swift hizo crecer el fanatismo del equipo

"Corazones rotos" (2025)

Años 80 en el Norte de Francia. Jackie y Clotaire crecen en la misma ciudad, en el mismo instituto, alrededor de los mismos muelles portuarios. Ella estudia, él hace novillos. Entonces sus caminos se cruzan y se enamoran perdidamente. La vida se empeña en separarlos, pero son como dos mitades de un mismo corazón palpitante.

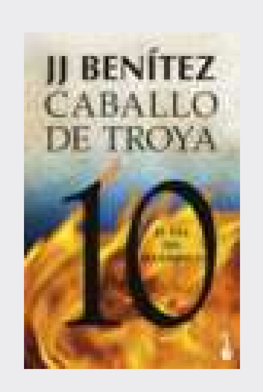


"Caballo de Troya 10. El día del relámpago." (J. J. Benítez)

Caballo de Troya terminó, pero ¿qué le sucedió al mayor tras su regreso a 1973?

¿Imagina usted «Rayo negro»? ¿Fue el general Curtiss un traidor? El día del relámpago es un thriller en el que usted vivirá 101 días trepidantes. ¿Murió Eliseo? ¿Se hundió la «cuna» en el mar Muerto?

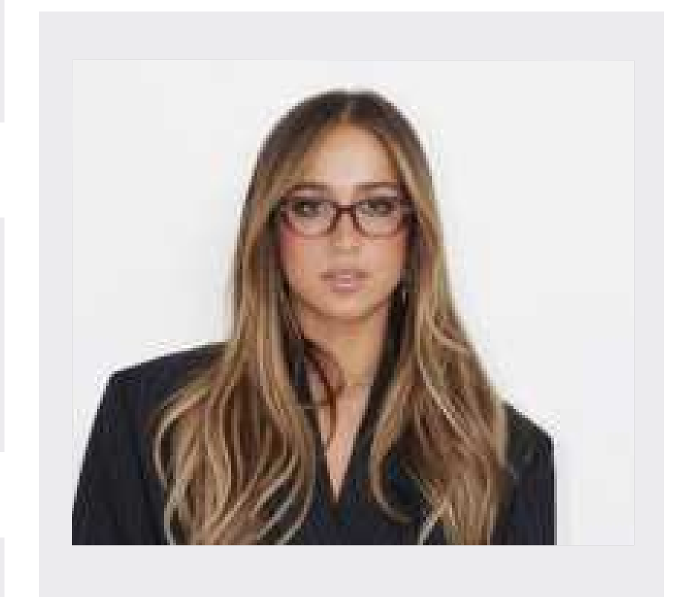
Aunque lo intente no podrá imaginar lo que sucederá el 29 de agosto de 2027. Tendrá que leerlo (y tampoco). Con este libro, usted «vivirá lo no vivido».



Recomendación

Tate McRae

Tate Rosner McRae, conocida artísticamente como Tate McRae, es una cantante, compositora, bailarina y actriz de voz canadiense.





¿Quién es...?

RESIDENCIAL SAPITOS PARK

"Un estilo de vida rodeado de naturaleza, oxigeno puro y un encantador valle"



EXCLUSIVOS
LOTES

Desde 440 m² hasta 1800 m²
en un área de 270,000 m²

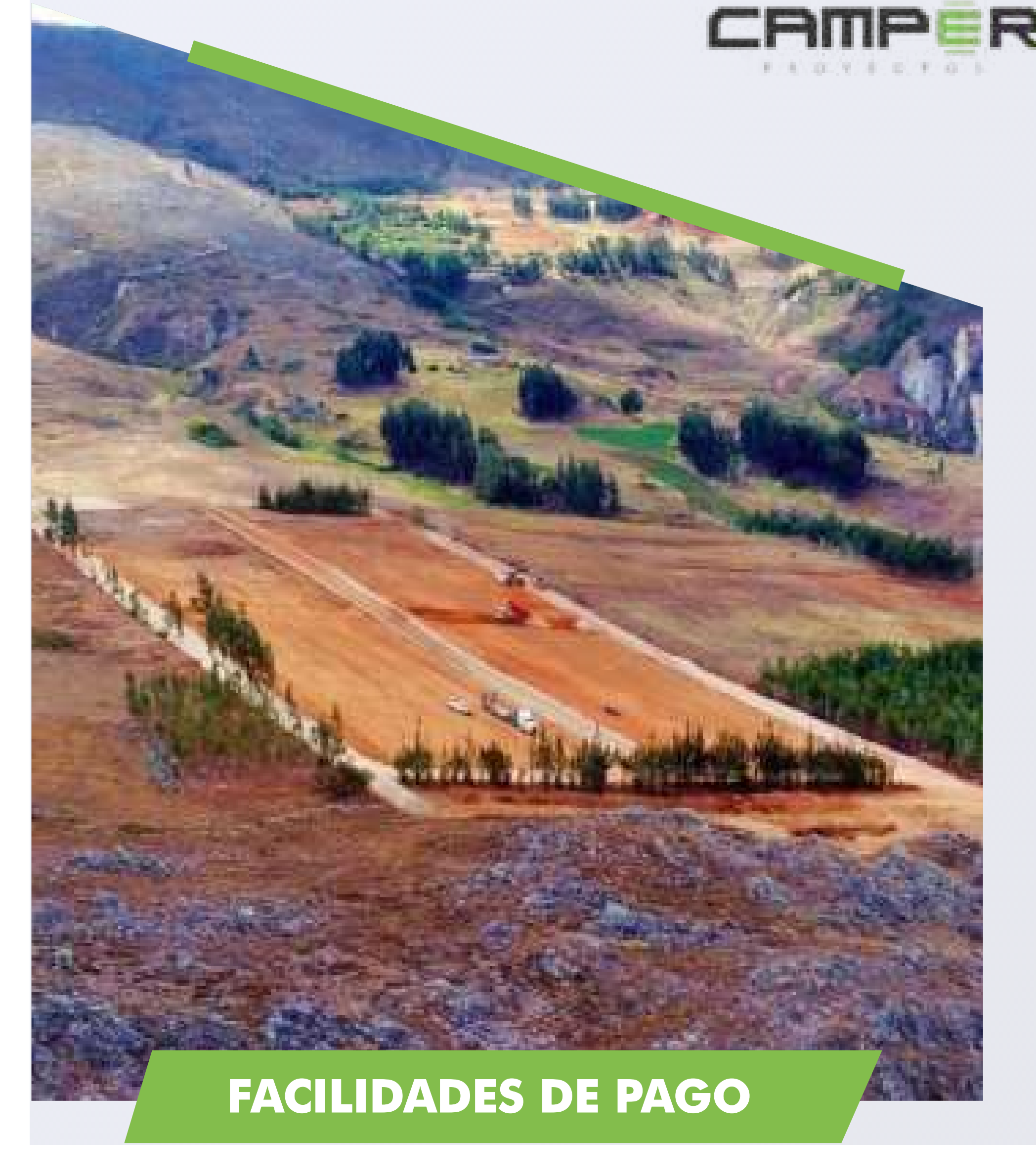
ÁREAS COMUNES CON METRAJE DE 60,000 m²

- RESTAURANT
- BAR
- MINI MARKET
- TIENDA DE ARTESANIA
- TIENDA DE LÁCTEOS
- ECOLODGE
- PAISAJISMO Y MIRADORES
- JUEGOS PARA NIÑOS
- ÁREAS DEPORTIVAS
- ÁREAS RECREACIONALES

sapitos park
www.sapitospark.com



CAMPER





FACILIDADES DE PAGO

976 986791 - 976 968 787